

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

4544 *Resolución de 23 de febrero de 2026, de la Universidad de León, por la que se corrigen errores en la de 12 de febrero de 2026, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Danny Liliana Herrera Enríquez.*

Advertido error en la publicación del texto de la Resolución de 12 de febrero de 2026, en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de fecha 23 de febrero de 2026, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 27214,

Donde dice:

«Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y el art. 80.1 ñ del Estatuto de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Danny Liliana Herrero Enríquez DNI número ***9753**, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de “Organización de Empresas”, adscrita al Departamento de Dirección y Economía de la Empresa, en la plaza código DF001184.»

Debe decir:

«Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y el art. 80.1 ñ del Estatuto de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Danny Liliana Herrera Enríquez DNI número ***9753**, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de “Organización de Empresas”, adscrita al Departamento de Dirección y Economía de la Empresa, en la plaza código DF001184.»

León, 23 de febrero de 2026.—La Rectora, Nuria González Álvarez.